

**CAMPAÑA "Tus compras del SUPER  
TE LLENAN DE REGALOS"**  
TARJETAS CPN MASTERCARD

**Generalidades de la campaña:**

**1. Cobertura. -**

La presente campaña promocional tendrá cobertura para socios Tarjetahabientes CPN Mastercard Crédito de la Cooperativa Policía Nacional, con alcance a nivel nacional.

**2. Participantes. -**

Participan únicamente personas naturales, nacionales, mayores de dieciocho (18) años, que posean las siguientes Tarjetas de Crédito emitidas por CPN, sea en calidad de titulares o adicionales, y cuyo estado sea normal (activa para su uso) y que se encuentren al día en sus pagos.

**Tarjetas MasterCard CPN**

- Mastercard Standard.
- Mastercard Gold.
- Mastercard Platinum.
- Mastercard Black.

**3. Vigencia:**

La campaña promocional entra en vigencia a partir del **14 de enero 2023 y finaliza el 31 de marzo de 2023.**

**4. Lugar y Fecha del Sorteo:**

El sorteo del premio se realizará y se comunicará en los medios digitales que decida la Cooperativa Policía Nacional en las siguientes fechas:

- Primer sorteo: 10 de febrero.
- Segundo sorteo: 10 de marzo.
- Tercer sorteo: 14 de abril.

**Premio de la Campaña:**

Habrán en total 12 ganadores:

- STANDARD: por la compra de \$100 al mes en supermercados participa por el sorteo de una gift card del mismo valor.
- GOLD: por la compra de \$120 al mes en supermercados participa por el sorteo de una gift card del mismo valor.
- PLATINUM: por la compra de \$160 al mes en supermercados participa por el sorteo de una gift card del mismo valor.

Solvencia que genera confianza

- BLACK: por la compra de \$180 al mes en supermercados participa por el sorteo de una gift card del mismo valor.

## 5. Restricciones para Participar. -

- a. Socios tarjetahabientes que mantengan valores pendientes de cancelación de los valores del mes en su Tarjeta CPN Mastercard o en cualquier otro crédito de la CPN.
- b. Socios tarjetahabientes cuyos titulares y adicionales, sean directivos, asambleístas de la CPN, colaboradores y staff gerencial.

### MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

**FECHA DE INICIO DE LA PROMOCIÓN:** 14 DE ENERO 2022

**FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN:** 31 DE MARZO 2022.

- Tarjetas participantes: TARJETA DE CRÉDITO CPN MASTERCARD
- Consumo mínimo requerido para participar: Meta por tipo de tarjeta Standard \$100, Gold \$120, Platinum \$160 y Black \$180.
- Tipo de Socio(s)/Cliente(s) participante(s): Personales, principales y adicionales.
- Campaña requiere registro: NO
- No aplican avances de efectivo corrientes y diferido.

Supermercados participantes:

- ✓ Supermaxi
- ✓ Megamaxi
- ✓ Hypermarket
- ✓ Mi comisariato
- ✓ El Coral
- ✓ Tía
- ✓ Akí
- ✓ Mini

## 2 Estrategia:

### a. Generación de oportunidades:

- i. El valor mínimo de compras mensuales requerido para participar es: Standard \$100, Gold \$120, Platinum \$160 y Black \$180.

### b. Sobre los consumos:

- i. Las transacciones por consumo en supermercados, que se encuentren registrados en sus estados de cuenta y en los movimientos de cuenta; y dentro del plazo de vigencia de la campaña.

- ii. Los consumos realizados por socios tarjetahabientes fuera del período de vigencia de la presente campaña promocional, no participan ni generan oportunidades.
- iii. Participan todas las transacciones por consumo en supermercados participantes realizadas dentro del plazo de vigencia de la campaña.
- iv. Los consumos en los supermercados participantes se acumulan en el período de un mes.
- v. No participan avances en efectivo, corrientes y diferidos, por ningún canal.

### 3 Sobre el premio:

#### El premio a sortear es:

- i. Se sortearán 12 gift cards durante el tiempo de la campaña (3 meses).
- ii. En caso de que el socio ganador desista del premio se asignará a un nuevo ganador y no tendrá derecho a reclamo.

#### 7.1 Sorteo del premio:

**7.1.1** Una vez concluido el periodo de vigencia de la presente campaña promocional, y en el lugar y fecha prevista para el efecto, se realizará el sorteo y consecuente adjudicación del premio a él/los ganador/es.

#### 7.2 Adjudicación de premio

#### Adjudicación del Premio y Procedimiento para entrega de premio:

- Se establecerá un nuevo ganador en caso de que el ganador desista, o no se acerque a retirar el premio en un plazo de 10 días laborables a partir de la notificación sin derecho a reclamo alguno por parte del ganador.